



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS



DECRETO N° **03.529**
HUALAÑÉ, **06 ABR. 2021**
ESTA ALCALDIA DECRETA HOY LO QUE SIGUE:
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- a) El Decreto Ley 21.289 publicado en el D.O. el día 16 de Diciembre 2020 que aprueba el Presupuesto del Sector Publico para el año 2021.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 001 de fecha 05/01/2021 que aprueba el presupuesto municipal año 2021.
- c) El acuerdo del Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°11 de fecha 05 de Abril del 2021, el cual aprueba Modificación N°1 de fecha 31/03/2021, según Certificado N°82 del 06/04/2021 emitido por el Secretario Municipal (s).
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus posteriores modificaciones he acordado y:

DECRETO

MODIFIQUESE el presupuesto Municipal vigente en la forma que
más adelante se detalla:

AUMENTO CUENTAS DE EGRESOS

23-01-004	Desahucios e Indemnizaciones	\$ 31.250.000.-
	TOTAL MODIFICACION	\$31.250.000.-

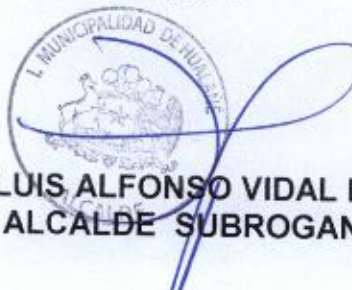
AUMENTO CUENTAS DE INGRESOS

05-03-007-004	Bonificación adicional Ley de Incentivo al Retiro	\$31.250.000.-
	TOTAL MODIFICACION	\$31.250.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y REMITASE EL PRESENTE DECRETO ALCALDICIO A CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE – TALCA PARA SU TOMA DE RAZON Y CONOCIMIENTO.



JORGE ANDRÉS DIAZ ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUIS ALFONSO VIDAL ROJAS
ALCALDE SUBROGANTE

DISTRIBUCION:

Dpto. Finanzas
Archivo Correlativo
LAVR/JADR/AMUF/AMGC/amgc



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS



DECRETO N°647

HUALAÑÉ, 30 de Abril 2021
ESTA ALCALDIA DECRETA HOY LO QUE
SIGUE: VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- El Decreto Ley 21.289 publicado en el D.O. el día 16 de Diciembre 2020 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2021.
- El Decreto Alcaldicio N° 001 de fecha 02/01/2021 que aprueba el presupuesto municipal año 2021.
- La Modificación Interna N°01 de fecha 30 de Abril del 2021 para cubrir gastos originados en el ITEM 22-05 - 29-06 y 34-07 correspondiente a Pago de facturas Municipales.
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus posteriores modificaciones he acordado y:

DECRETO

MODIFIQUESE el presupuesto Municipal vigente
en la forma que más adelante se detalla:

AUMENTO CUENTAS DE EGRESOS:

22-05-001	Electricidad	\$25.000.000.-
29-06-002	Equipos Computacionales para redes Informáticas	\$ 800.000.-
34-07	Deuda Flotante Área de Gestión Act. Municipales	\$ 148.000.-
34-07	Deuda Flotante Área de Gestión Prog. Sociales	\$ 5.807.000.-
34-07	Deuda Flotante Área de Gestión Serv. Comunitario	\$ 9.367.000.-
	Total Modificación	\$41.122.000.-

DISMINUCION CUENTAS DE EGRESOS:

22-05-002	Agua	\$20.000.000.-
22-05-006	Telefonía Celular	\$ 4.000.000.-
22-05-007	Acceso a Internet	\$ 1.000.000.-
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 800.000.-
34-07	Deuda Flotante gestión Interna	\$15.322.000.-
	Total Modificación	\$41.122.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y
REMITASE EL PRESENTE DECRETO ALCALDICIO A CONTRALORIA REGIONAL DEL
MAULE- TALCA PARA SU TOMA DE RAZON Y CONOCIMIENTO



JORGE ANDRES DIAZ ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUIS ALFONSO VIDAL ROJAS
ALCALDE SUBROGANTE

DISTRIBUCION:
Dpto. Finanzas
Archivo Correlativo
LVR/JDR/AGC/agc



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑE
DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS



MODIFICACION INTERNA N*01

HUALAÑE, 30/04/2021

AUMENTO CUENTAS DE EGRESOS:

22-05-001	Electricidad	\$25.000.000.-
29-06-002	Equipos Computacionales para redes Informáticas	\$ 800.000.-
34-07	Deuda Flotante Área de Gestión Act. Municipales	\$ 148.000.-
34-07	Deuda Flotante Área de Gestión Prog. Sociales	\$ 5.807.000.-
34-07	Deuda Flotante Área de Gestión Serv. Comunitario	\$ 9.367.000.-
	Total Modificación	\$41.122.000.-

DISMINUCION CUENTAS DE EGRESOS:

22-05-002	Agua	\$20.000.000.-
22-05-006	Telefonía Celular	\$ 4.000.000.-
22-05-007	Acceso a Internet	\$ 1.000.000.-
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 800.000.-
34-07	Deuda Flotante gestión Interna	\$15.322.000.-
	Total Modificación	\$41.122.000.-



ANITA GONZALEZ CORREA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS